

**XXIV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES  
FEDERALISMO ELECTORAL: EXPERIENCIAS LOCALES  
MESA: TEMAS ELECTOS REGIONALES  
Zacatecas, 6-8 de noviembre de 2013**

**LA DEMOCRACIA ELECTORAL EN HIDALGO: ¿TRANSFORMACIÓN O  
PERMANENCIA?**

**Dr. Juan Antonio Taguenca Belmonte<sup>1</sup>  
Dra. Gabriela Castañón García<sup>2</sup>**

### **Introducción**

La alternancia política se ha dado a nivel de presidencia de la República desde las elecciones de 2000. Asimismo se ha pasado de un sistema político con partido hegemónico a uno pluralista a nivel federal, con un parlamento y senado sin mayorías absolutas. Esto también ha ocurrido en buena parte de las Entidades Federativas, Sin embargo, en Hidalgo no se han dado ninguno de estos dos escenarios, permaneciendo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como el partido hegemónico de la Entidad, ganando la gubernatura y la Cámara Local de forma continuada. Esto no quiere decir que no se hayan producido cambios. Al respecto, un análisis más minucioso de los resultados de distintas elecciones muestra que no existe una homogeneidad en el voto, es decir, el votante hidalguense actúa estratégicamente, votando a distintas fuerzas políticas en distintos tipos de elecciones: local, estatal y federal. Lo que explica porqué si ha habido cambios de preferencias partidarias en un elevado número de ayuntamientos, en los votos otorgados por los hidalguenses a candidatos presidenciales de distintos partidos y las alianzas del propio PRI en las elecciones al Congreso Local y a la gubernatura, en las que ya no se presenta solo sino en coalición. No podemos pasar por alto, sin embargo, que pese a los cambios señalados, el PRI sigue siendo el partido hegemónico de la Entidad, siendo un caso atípico no sólo a nivel federal, sino incluso a nivel estatal,<sup>3</sup> como muestra la siguiente figura.

---

<sup>1</sup> Profesor-investigador de tiempo completo del Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2 y Líder del Cuerpo Académico de Estudios Políticos Comparados.

<sup>2</sup> Profesora-investigadora de tiempo completo del Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Miembro del Cuerpo Académico de Estudios Políticos Comparados.

<sup>3</sup> Hay que tener en cuenta que en elecciones a gobernadores, posteriores al año considerado, Aguas calientes y Baja California Sur, considerados aquí como estados hegemónicos, dejaron de serlo, puesto que se dio la alternancia de partido en el gobierno de la Entidad, cosa que no ocurre en Hidalgo.

**Figura 1**  
**Integración de los congresos locales en 2006, tipos de mayorías sistemas electorales y de partido**

ESTADO	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Otros	Total	Mayoría calificada	Mayoría absoluta	Mayoría relativa	Gobierno Dividido*	% Sistema Electoral R/RP	Sistema de partido
Aguas calientes	18	4	1	1	2	1	27	PAN				66.6/33.3	Hegemónico
Baja california	12	9	2	0	1	1	25			PAN	X	64/36	Bipartidismo
Baja California Sur	1	2	16	2	0	0	21	PRD				71.4/28.6	Hegemónico
Campeche	11	19	4		0	1	35		PRI			60/40	Predominante
Coahuila	9	20	2	1	1	2	35		PRI			62.5/37.5	Predominante
Colima	9	13	2	0	1	0	25		PRI			64/36	Predominante
Chiapas	7	17	10	2	3	1	40			PRI	X	60/40	Multipartidismo
Chihuahua	10	18	3	2	0	0	33		PRI			66.6/33.3	Predominante
Distrito Federal	16	8	36	0	0	6	66		PRD			60.6/39.4	Predominante
Durango	7	15	0	1	0	2	25		PRI			60/40	Predominante
Guanajuato	23	7	3	1	2	0	36		PAN			61/39	Predominante
Guerrero	4	20	17	1	1	3	46			PRI	X	60.9/39.1	Bipartidismo
Hidalgo	2	21	3	1	2	0	29	PRI				62/38	Hegemónico
Jalisco	17	19	2	0	2	0	40			PRI	X	50/50	Bipartidismo
México	20	19	21	3	9	3	75			PRD	X	60/40	Multipartidismo
Michoacán	6	15	17	1	1	0	40			PRD	X	60/40	Bipartidismo
Morelos	12	3	11	0	2	2	30		PAN			60/40	Bipartidismo
Nayarit	2	18	6	2	0	2	30		PRI			60/40	Predominante
Nuevo León	22	15	2	1	0	2	42		PAN			62/38	Predominante
Oaxaca	11	23	1	3	3	1	42		PRI			59.5/40.5	Predominante
Puebla	10	26	2	1	1	1	41		PRI			63.4/36.6	Predominante
Querétaro	16	5	2	0	0	2	25		PAN			60/40	Predominante
Quintana Roo	4	8	7	1	2		25			PRI	X	60/40	Multipartidismo
San Luis Potosí	14	4	2	3	2	2	27		PAN			55.5/44.5	Predominante
Sinaloa	15	22	3	0	0	0	40		PRI			60/40	Predominante
Sonora	12	17	3	0	0	1	33		PRI			63.6/36.4	Predominante
Tabasco	3	14	17	0	1	0	31		PRD			58/42	Predominante
Tamaulipas	9	19	2	2	0	0	32		PRI			59.3/39.7	Predominante
Tlaxcala	6	10	10	3	1	2	32			PRI-PRD	X	59.3/39.7	Multipartidismo
Veracruz	21	21	6	0	1	1	45			PAN-PRI	X	60/40	Bipartidismo
Yucatán	12	10	2	0	0	1	25			PAN	X	60/40	Bipartidismo
Zacatecas	4	6	15	4	0	1	30			PRD	X	60/40	Multipartidismo
<b>Total</b>	<b>345</b>	<b>447</b>	<b>230</b>	<b>33</b>	<b>38</b>	<b>8</b>	<b>1128</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>12</b>		

Fuente: Sainéz (2006: 28).

\* Gobierno dividido: el partido del gobernador no tiene la mayoría absoluta (50% + 1).

En calabaza mostramos el sistema de partidos predominante, en amarillo el bipartidismo, en verde el multipartidismo y en rojo el hegemónico.

La figura 1 resulta muy interesante, pues nos da cuenta de la situación del sistema de partidos en las Entidades Federativas y el Distrito Federal en 2006. En ella observamos que el sistema que abarcaba más estados, incluido el D.F., era el predominante, con 17 (53.125%), seguido del bipartidismo con 7 (21.875%) y el multipartidismo con 5 (15.625%). El sistema de partidos hegemónico sólo se da en tres estados (9.375%), y solo en Hidalgo se mantiene el PRI como partido hegemónico en un Estado, lo cual muestra a la Entidad como un caso atípico, no solo por permanecer en un sistema de partidos hegemónico sino también por ser la única en mantener al Revolucionario Institucional como la fuerza política hegemónica de la Entidad por más de 80 años.<sup>4</sup>

Dado lo anterior, nos preguntamos sobre cuáles son las condiciones que han permitido al PRI mantenerse como partido hegemónico en Hidalgo, a contracorriente de lo sucedido a nivel Federal y en el resto de los estados de la República. Para ello, examinamos, en primer lugar, el comportamiento electoral de los hidalguenses en distinto tipo de elecciones en un periodo que va de 1994 a 2012, constatando que las preferencias agregadas cambian en los distintos ámbitos de elecciones: federal, estatal y municipal; existiendo solo homogeneidad y permanencia en las estatales, por lo menos en cuanto a las reiteradas mayorías absolutas conseguidas por el Revolucionario Institucional en el Congreso Local y la obtención de la gubernatura. Como posibles respuestas a esta homogeneidad y permanencia, indagamos sobre la calidad de la democracia en Hidalgo, en su dimensión electoral, sobre la identidad partidaria de los hidalguenses y sobre la permanencia del corporativismo y el clientelismo en el Estado. Los resultados muestran que la Entidad posee una calidad de la democracia aceptable,

---

<sup>4</sup> El sistema de partidos predominante se sitúa en la zona de pluralismo de partidos, pues existen distintos partidos independientes que compiten en las elecciones. Por consiguiente, “es de hecho un sistema de más de un partido en el que la rotación no ocurre en la práctica. Simplemente da la casualidad de que el mismo partido se las arregla para ganar a lo largo del tiempo, una *mayoría absoluta de los escaños* (no necesariamente de los votos) en el Parlamento” (Sartori, 2005: 255). El bipartidismo hace referencia a un sistema de partidos en que dos de ellos tienen una fuerza semejante. Además, “el bipartidismo depende, si no de la alternación de hecho, de la expectativa de alternación en el gobierno (...) y se mantiene mediante la táctica de la competencia entre los partidos” (Sartori, 2005: 250). El pluralismo al que hacen referencia los datos señalados es del tipo “limitado” y se caracteriza por abarcar “de tres a cinco partidos importantes” (Sartori, 2005: 224). El sistema de partidos hegemónico es aquél que “no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia *de facto*. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce de hecho la alternancia, *no puede* ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder. Esto implica que el partido hegemónico seguirá en el poder tanto si gusta como si no (...) no existe ninguna auténtica sanción que comprometa al partido hegemónico a actuar con responsabilidad. Cualquiera que sea su política, no se puede poner en tela de juicio su dominación.” (Sartori, 2005: 282). Este autor desarrolla el tema del partido hegemónico en la obra citada en pp. 281-292. Uno de los ejemplos que lo ilustran es el mexicano a través del PRI.

misma que no puede dar cuenta de la ausencia de alternancia a nivel estatal. Existe, sin embargo, una identificación fuerte de los votantes con el PRI estatal, aunque no mayoritaria, y permanencias de corporativismo y clientelismo. Ambos aspectos nos explican, en buena medida, porqué el PRI sigue siendo un partido hegemónico en Hidalgo.

### 1. Comportamiento electoral de los hidalguenses (1994-2012)

En Hidalgo se ha mantenido la hegemonía priista, en las elecciones a gobernador y al Congreso Local, desde los acuerdos políticos que dieron fin a la Revolución. Las últimas elecciones para elegir al ejecutivo del Estado, celebradas en 2010, volvieron a confirmar al candidato de este partido como ganador de la gubernatura. Pese a ello, por primera vez en la historia moderna del Estado una coalición de partidos opositores estuvo cerca de ganar la elección. En efecto, en estas elecciones la diferencia entre la coalición encabezada por el Revolucionario Institucional y la dirigida por el Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no superó los cinco puntos porcentuales: la primera alcanzó el 50.28% de los votos y la segunda el 45.14%. Esto, sin duda, se debe a que en esta elección concurrieron conjuntamente los dos principales partidos de la oposición, que sumaron sus votos en la contienda. La figura 2 nos da cuenta de estos resultados, conjuntamente con los de las elecciones de 1999 y 2005.

**Figura 2**  
**Porcentaje de voto obtenido en las elecciones para Gobernador en el Estado de Hidalgo (1999-2010)**

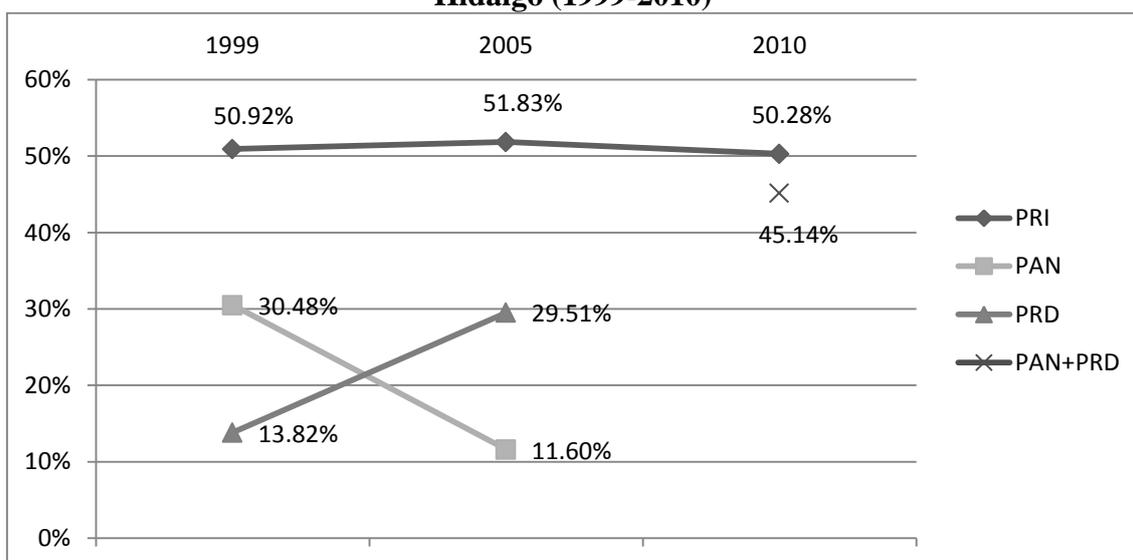
<b>PARTIDO O COALICIÓN</b>	<b>1999</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
PRI/Aliados	50,92%	51,83%	50,28%
PAN/Coaliciones	30,48%	11,60%	45,14%
PRD/Coaliciones	13,82%	29,51%	

**Fuente:** Elaboración propia a través de datos del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (2012).

La figura 3 nos aclara más lo que sucedió en esta elección de 2010, al mostrar la tendencia de las últimas tres elecciones a gobernador celebradas en Hidalgo. En ella observamos como el PRI mantiene siempre la mayoría absoluta, que el PAN y el PRD

intercambian sus posiciones de liderazgo de la oposición en las elecciones de 1999 y 2005, debido, sobre todo, al carisma del candidato a la presidencia de la República (Fox o López Obrador), y que su coalición en 2010 no resto votos al Revolucionario Institucional, pero tampoco causó desafección en sus votantes, pues sus resultados agregados son similares a los obtenidos en las dos elecciones anteriores.

**Figura 3**  
**Porcentaje de voto obtenido en las elecciones para Gobernador en el Estado de Hidalgo (1999-2010)**

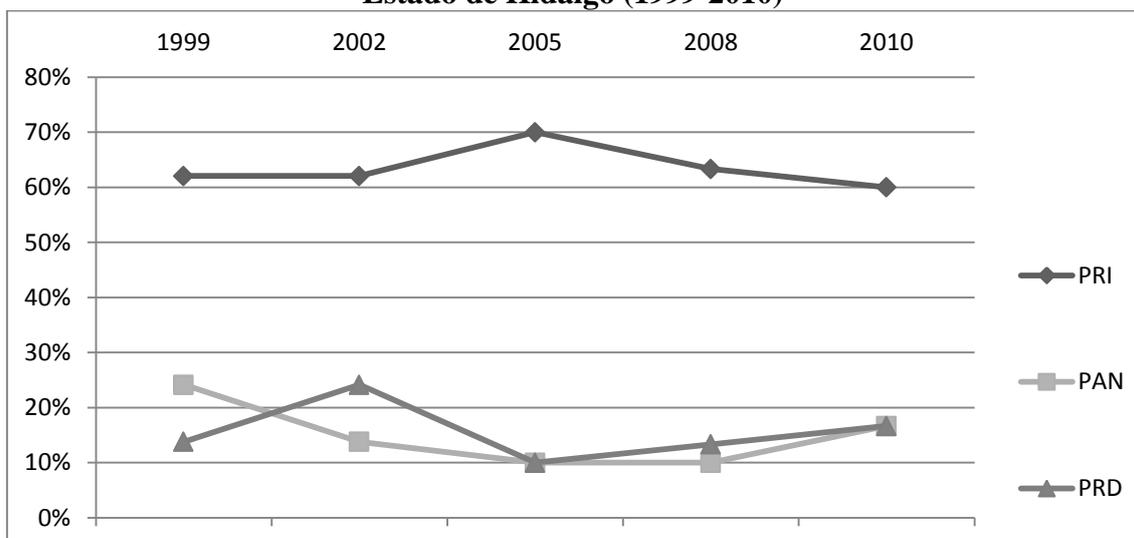


**Fuente:** Elaboración propia a través de datos del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (2012).

\* En la elección de 2010 el PAN y el PRD presentaron un mismo candidato a la gubernatura.

La hegemonía priista a la gubernatura ha tenido su reflejo en el Congreso del Estado, donde también ha obtenido reiteradamente la mayoría absoluta. Esto ha permitido al ejecutivo hidalguense gobernar sin obstáculos. No obstante, es necesario destacar que a partir de 2005 el PRI hidalguense cambia su estrategia electoral: ya no se presenta en solitario sino con otros partidos pequeños, principalmente el Partido Verde Mexicano y Nueva Alianza. De hecho, los resultados electorales alcanzados por el Revolucionario Institucional en el parlamento hidalguense son mejores que los obtenidos en las elecciones a gobernador. Si los primeros siempre superan el 60%, llegando a alcanzar en una ocasión el 70%, los segundos se sitúan en torno al 50%. PAN y PRD vuelven a intercambiarse posiciones o se alían en algunas circunscripciones, pero sin acercarse al PRI. La figura 4 nos da cuenta de esta realidad para el periodo 1999-2010.

**Figura 4**  
**Porcentaje de Diputados obtenidos por PRI, PAN y PRD en el Congreso del Estado de Hidalgo (1999-2010)**



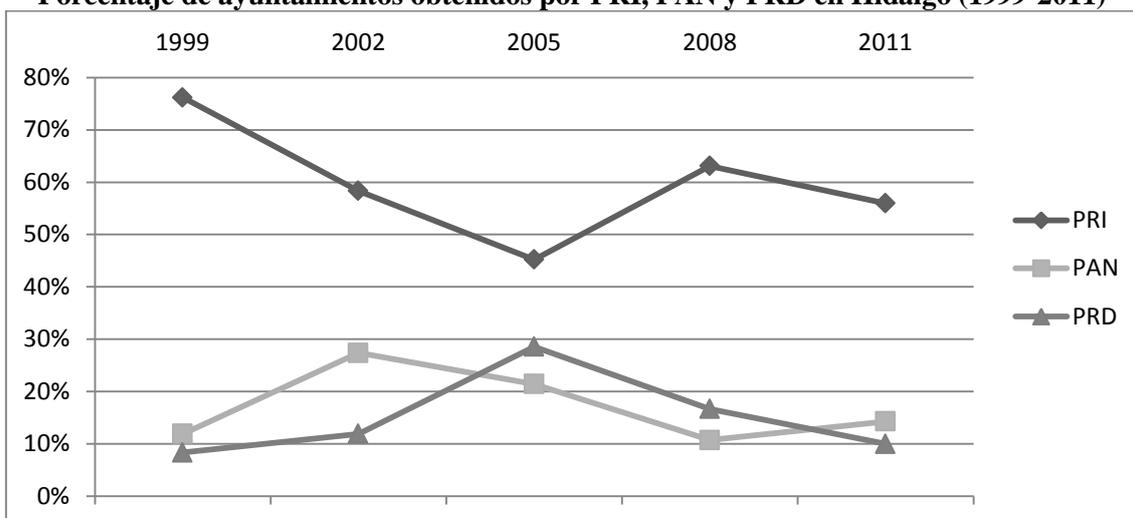
**Fuente:** Elaboración propia a través de los datos del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (2012).

\* A partir de la elección 2005 cuando dice PRI debe entenderse PRI más partidos pequeños con los que tiene coalición.

\*\* Incluimos aquí bajo la etiqueta PRI a los partidos minoritarios con los que se alió a partir de 2005 y también las mantenidas por el PRD con el PT en el periodo 1999-2002 y con este partido y el PAN en 2010-2013. El resultado de igualdad de PAN y PRD en este último periodo señalado se debe en parte a la alianza de estos dos partidos en el mismo.

El comportamiento electoral de los hidalguenses en las elecciones municipales es distinto al de las estatales que acabamos de ver. En efecto, muchos ayuntamientos de este Estado han experimentado ya la alternancia por lo menos en una ocasión. Aunque el PRI ha mantenido el poder en la mayoría de los ayuntamientos, salvo en la elección de 2005 en la que solo conservó el 45.23% de los mismos. La alternancia de partidos a nivel municipal se inició a finales de los 90s y se profundizó en la primera década del siglo XXI. No obstante, en casi todo el periodo se mantuvo la predominancia del PRI y la disputa del segundo lugar entre el PAN y el PRD, dependiendo esto del empuje del candidato de turno a nivel presidencial. Lo vemos claramente en la figura 5.

**Figura 5**  
**Porcentaje de ayuntamientos obtenidos por PRI, PAN y PRD en Hidalgo (1999-2011)**



**Fuente:** Elaboración propia a través de datos del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (2012).

\* Hemos sumado, para la elección de 2011, a los 8 ayuntamientos obtenidos por el PAN 4 de los 7 obtenidos en su alianza con el PRD y a este partido 3. Para las elecciones 2002, 2008 y 2011 cuando dice PRI debe entenderse PRI más partidos pequeños con los que tiene coalición.

Observamos en la figura dos tendencias: en la primera de ellas, que abarca el periodo 1999-2005, el PRI va descendiendo paulatinamente hasta perder, en 2005, la mayoría de los ayuntamientos, al obtener el PAN y el PRD un número mayor de éstos. La segunda, periodo 2008-2011, muestra una recuperación del Revolucionario Institucional, que vuelve a ganar la mayoría de los municipios hidalguenses. Los datos que están detrás de estas tendencias los presentamos en la figura 6, que confirman que el PRI, solo o a través de alianzas, es el partido predominante a nivel municipal de la Entidad, salvo en el caso puntual señalado, elección de 2005.

**Figura 6**  
**Municipios ganados por el PRI, solo o con alianzas, y por otros partidos en Hidalgo (1996-2011)**

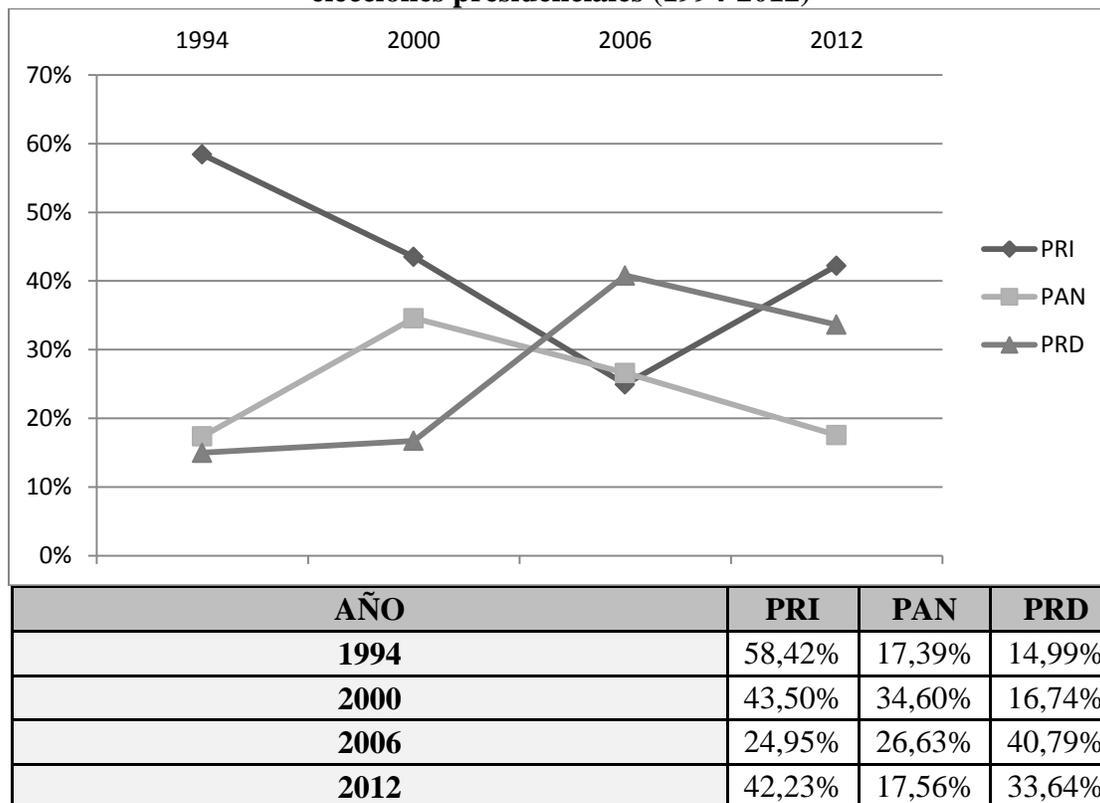
<b>Año</b>	<b>PRI solo o con alianzas</b>	<b>Otros partidos</b>	<b>Total municipios</b>
<b>1996</b>	73	11	84
<b>1999</b>	64	20	84
<b>2002</b>	49	35	84
<b>2005</b>	38	46	84
<b>2008</b>	53	31	84
<b>2011</b>	47	37	84

**Fuente:** Elaboración propia a través de datos del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (2012).

Lo importante de los datos de la figura anterior es la remontada del PRI a nivel de poder municipal en la Entidad, tras tocar fondo en 2005. Es importante porque este aumento de poder territorial servirá al Revolucionario Institucional para mantener su hegemonía a nivel estatal en las elecciones de 2010, al tener, en mayor medida que sus competidores, las ventajas competitivas que los ayuntamientos ofrecen en la operación político-electoral.

A continuación pasamos a analizar el comportamiento electoral de los hidalguenses en las elecciones a nivel federal: presidenciales, Cámara de diputados y Cámara del Senado, aunque de estas dos últimas sólo consideramos las que coincidieron con las presidenciales. El periodo considerado es 1994-2012. Esto, al tiempo que hace posible observar cómo votan los electores de Hidalgo en este {ámbito, nos permite comparar las similitudes y diferencias con respecto a su comportamiento en las elecciones a nivel estatal y local. Debemos precisar también que el análisis efectuado se centra en los resultados alcanzados por los tres partidos más grandes a nivel nacional e hidalguense: PRI, PAN y PRD. La figura 7 muestra los porcentajes de votación obtenidos por estos tres partidos en la Entidad en el periodo considerado.

**Figura 7**  
**Porcentaje de voto de voto alcanzado por PRI, PAN y PRD en Hidalgo en las elecciones presidenciales (1994-2012)**



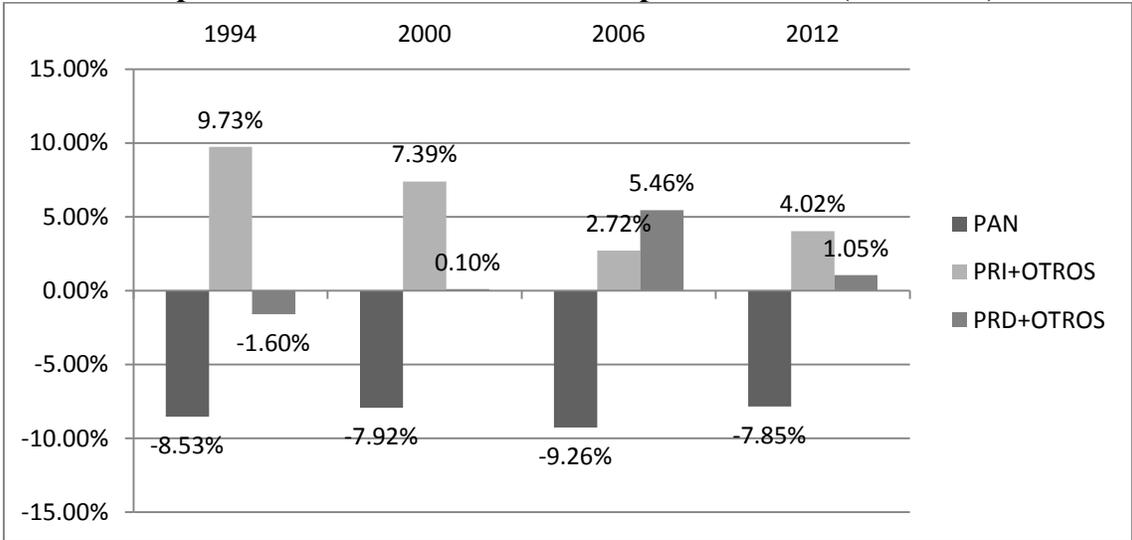
**Fuente:** Elaboración propia a través de datos del Instituto Federal Electoral (2013).

El PRI siempre ha obtenido la mayoría de los votos en Hidalgo en las elecciones presidenciales, salvo en las de 2006. Inicia el periodo (1994) con la mayoría absoluta de los sufragios emitidos (58.42%), que pierde en la siguiente elección, la del 2000, en la que sólo alcanza el 43.50% de los mismos. Lo que le permite, sin embargo, conservar la mayoría relativa, que pierde en las elecciones de 2006, en las que con el 24.95% de los votos sólo alcanza el tercer lugar, después de PRD y PAN. En la última elección presidencial, la de 2012, se recupera y obtiene un resultado similar a la del año 2000: con el 42.23% de los votos ocupa de nuevo el primer lugar en las preferencias electorales de los hidalguenses en este tipo de elecciones. Los partidos de Acción Nacional y de la Revolución Democrática se intercambian posiciones. Así en las dos primeras elecciones (1994 y 1996) el PAN ocupa siempre la segunda posición, mientras que en las de 2006 y 2012 el PRD alcanza el primer lugar y el segundo, respectivamente, en número de votos válidos emitidos.

Lo que hay detrás del comportamiento electoral de los hidalguenses, reflejado en estos datos, es lo siguiente: en la primera elección, la de 1994, la hegemonía del PRI, que aún permanecía lo suficientemente fuerte; en la segunda (2000), la predominancia del priismo a nivel estatal conjuntamente con el carisma alcanzado por el candidato del PAN, Vicente Fox, que tuvo cierto efecto de arrastre en la consecución de votos en Hidalgo; en la tercera, la mala imagen del candidato priista a la presidencia, unido al gran carisma del candidato perredista, Andrés Manuel López Obrador; en la última (2012) se unieron el carisma del candidato priista con el del exgobernador de la Entidad, que participó activamente en la campaña.

La comparación del comportamiento electoral de los hidalguenses, en particular, y del votante mexicano, en general, muestra que el PRI, solo o con aliados, siempre obtiene más votos a nivel estatal que a nivel nacional y el PAN menos. Por otro lado, el PRD, solo o con aliados, tiene un comportamiento similar. La figura 8 nos da cuenta de lo que aquí estamos diciendo

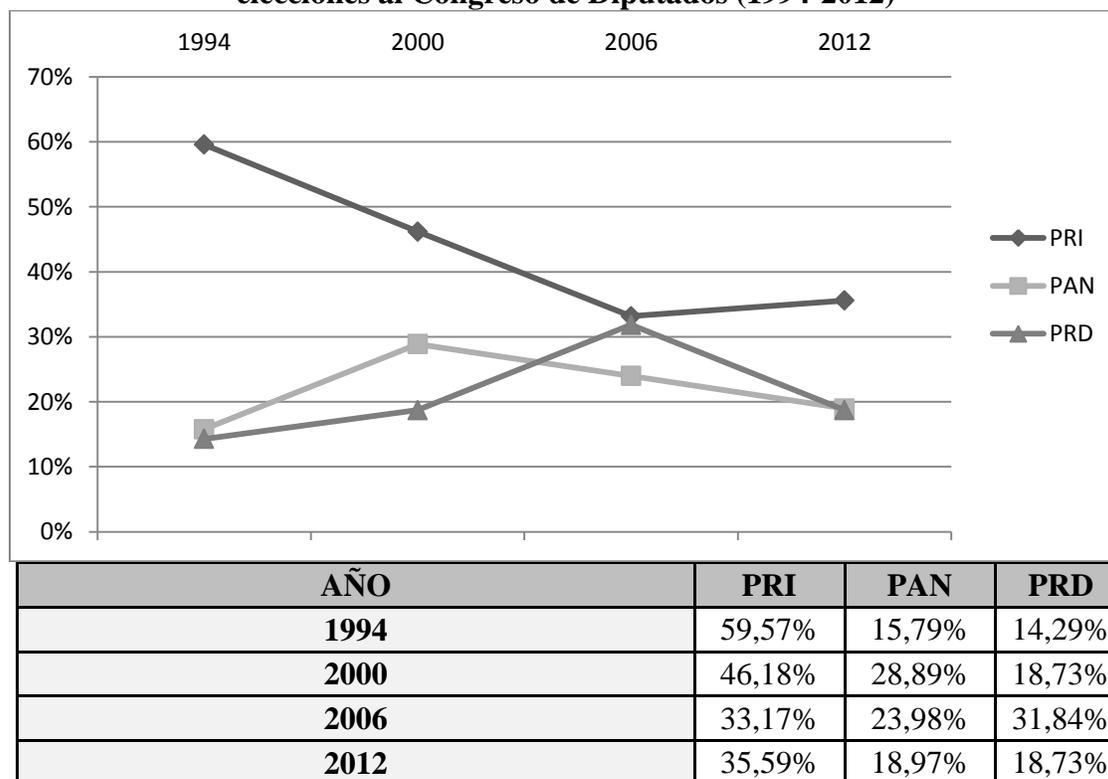
**Figura 8**  
**Diferencia de porcentaje de voto alcanzado por PRI, PAN y PRD en Hidalgo con respecto al nacional en las elecciones presidenciales (1994-2012)**



**Fuente:** Elaboración propia a través de datos del Instituto Federal Electoral (2013).

Con respecto a las últimas cuatro elecciones al Congreso de Diputados Federal, que coincidieron con las presidenciales, se observa que el PRI siempre obtuvo el porcentaje más alto de los votos en Hidalgo, aunque sólo absoluta en la de 1994. El PAN (en la de 1994 y, sobre todo, en la de 2000, “efecto FOX”, y el PRD, en la de 2006, “efecto López Obrador”, y en la de 2012, “efecto López Obrador, aunque en menor medida) se alternaron en la segunda posición. Lo vemos en la figura 9.

**Figura 9**  
**Porcentaje de voto de voto alcanzado por PRI, PAN y PRD en Hidalgo en las elecciones al Congreso de Diputados (1994-2012)**



**Fuente:** Elaboración propia a través de datos del Instituto Federal Electoral (2013).<sup>5</sup>

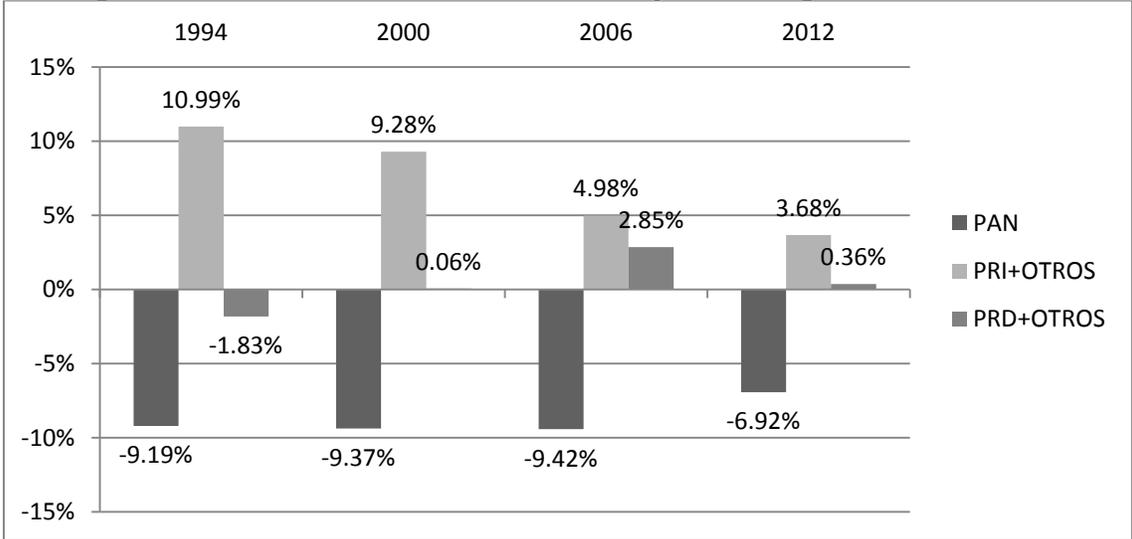
En las elecciones a la Cámara de Diputados Federal, el Revolucionario Institucional tiene dos fuertes bajadas porcentuales en los votos obtenidos en Hidalgo, así en las de 2000 pierde alrededor de trece puntos porcentuales con relación a la de 1994. Lo mismo le sucede en la de 2006, en la que vuelve a perder aproximadamente el 13% de los votos

<sup>5</sup> Los porcentajes en esta figura, como en las que siguen, corresponden a medias aritméticas de los resultados obtenidos por cada partido o coalición que integran en el sistema de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.

obtenidos en el 2000, mientras que en la de 2012 recupera poco más del 2%. El PAN obtiene su mejor resultado en la elección de 2000, en la que gana aproximadamente un 13% en relación a la anterior. Sin embargo, a partir de ahí va perdiendo votos paulatinamente: el 5% en la elección de 2006 respecto a la del 2000 y otro 5% aproximadamente en la de 2012. El PRD va creciendo paulatinamente hasta la última elección. En este sentido, crece poco más del 4% en la elección de 2000, aproximadamente el 13% en la de 2006, en la que se acerca mucho al PRI, y cae en la de 2012, situándose en un porcentaje similar al obtenido en el año 2000.

Existe diferencia entre el comportamiento lectoral de los hidalguenses y el del votante mexicano en general. Al respecto, el PRI, solo o con otros, vuelve a ser más votado en la Entidad que a nivel nacional y el PAN menos. El PRD, solo o con otros, es votado aproximadamente igual por los votantes de Hidalgo que por el agregado de los votantes mexicanos La figura 10 nos muestra esto.

**Figura 10**  
**Diferencia de porcentaje de voto alcanzado por PRI, PAN y PRD en Hidalgo con respecto al nacional en las elecciones al Congreso de Diputados (1994-2012)**

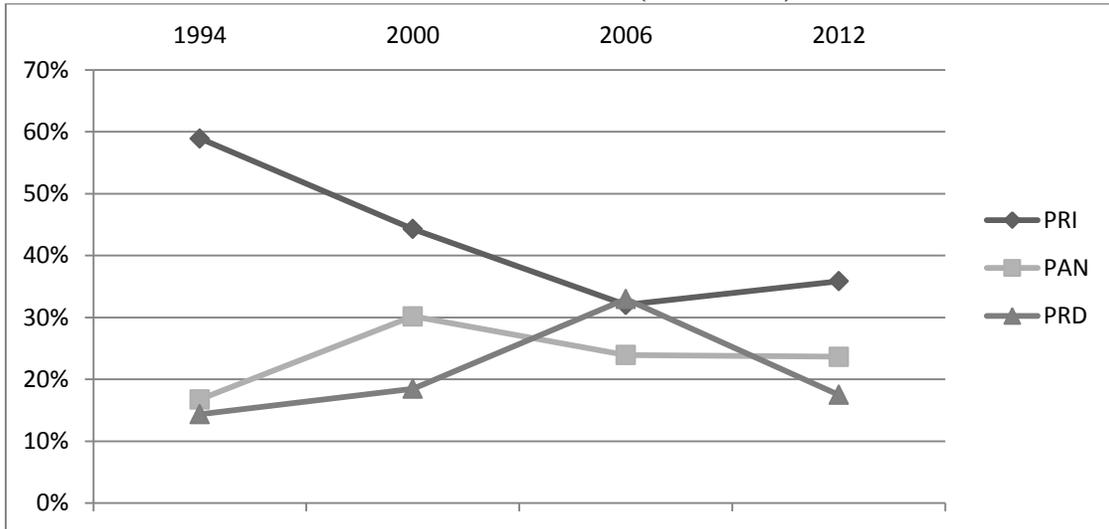


**Fuente:** Elaboración propia a través de datos del Instituto Federal Electoral (2013).

En las últimas cuatro elecciones a senadores, los votantes hidalguenses siguieron votando al PRI mayoritariamente, excepto en la de 2006 que ocupó el segundo lugar, detrás del PRD. Además, sólo en la primera elección (1994) obtuvo la mayoría absoluta de los votos (58.92%); perdió un poco más del 14%, en la de 2000 y alrededor del 12% en la de 2006, recuperando algo menos del 4% en la de 2012. El PAN alcanzó su mejor resultado en 2000 (30.17%), en la que aumentó casi el 14% con respecto a la elección de 1994. Bajó, sin embargo, en las celebradas en 2006 alrededor del 7%, manteniendo un resultado prácticamente igual en las de 2012. El PRD aumentó constantemente el número de sus votantes en las tres primeras elecciones, subiendo aproximadamente el 45 en la de 2000 y más de un 14% en la de 2006, año en que fue la primera fuerza en número de votos emitidos en la Entidad para el Senado. En la elección de 2012 no pudo mantener los buenos resultados obtenidos en la elección anterior y volvió a quedar como tercera fuerza política - posición que sólo dejó en la elección de 2006-, bajando a un porcentaje de votos similar al obtenido en el 2000.

Volvemos a encontrar aquí resultados que vienen afectados por el carisma de los candidatos a la presidencia de la República. En este sentido, Vicente Fox, Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto consiguieron con su carisma votos de los hidalguenses para su partido en la Cámara de Diputados y en el Senado. Pero también, hay que considerar que en la elección de 1994 el PRI todavía seguía siendo el partido hegemónico a nivel nacional –a nivel del estado de Hidalgo nunca ha dejado de serlo-, lo que explica la obtención de la mayoría absoluta de los votos. Su caída espectacular de 2006 se explica no sólo por el carisma del candidato perredista a la presidencia sino también por el poco aprecio de los votantes por el candidato priista. Por último, el predominio del PRI en las elecciones de 2012 al Senado tiene como base la unión del carisma del candidato a la presidencia del Revolucionario Institucional y de la actividad en campaña del exgobernador de la Entidad, que también pertenece a este partido. Como se ve por el análisis efectuado, no existen diferencias en el comportamiento electoral del votante de Hidalgo en las elecciones a la Cámara de Diputados y a Senado, por lo menos en las consideradas. La figura 11 nos da cuenta de lo que aquí estamos diciendo.

**Figura 11**  
**Porcentaje de voto de voto alcanzado por PRI, PAN y PRD en Hidalgo en las elecciones a senadores (1994-2012)**

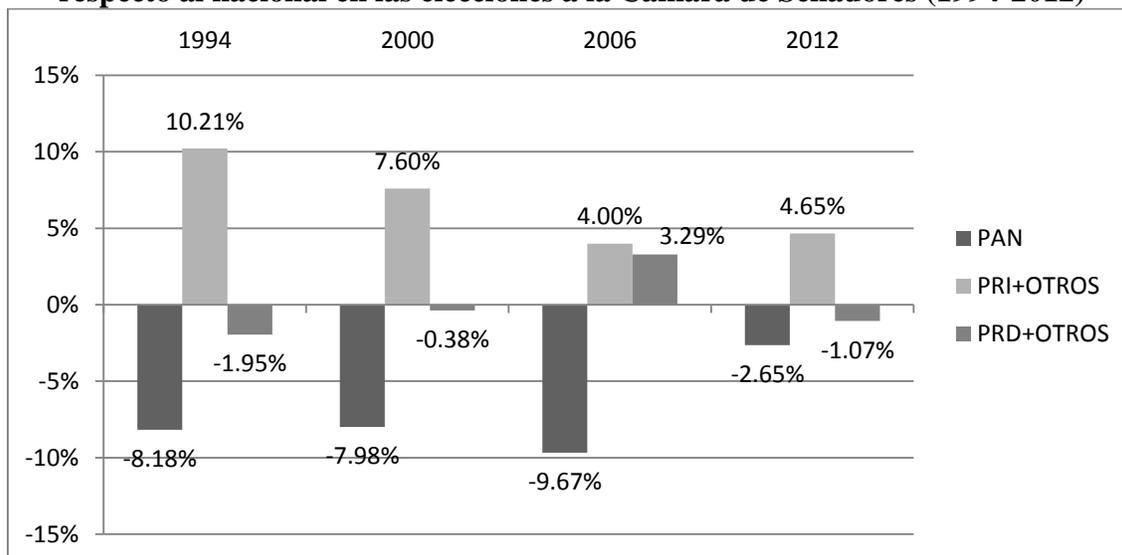


AÑO	PRI	PAN	PRD
<b>1994</b>	58,92%	16,76%	14,37%
<b>2000</b>	44,30%	30,17%	18,47%
<b>2006</b>	32,03%	23,92%	32,98%
<b>2012</b>	35,86%	23,65%	17,50%

**Fuente:** Elaboración propia a través de datos del Instituto Federal Electoral (2013).

Por último, veamos si en las elecciones al Senado el comportamiento electoral de los votantes de Hidalgo es similar o diferente al de los electores a nivel nacional. La figura 12 nos permite realizar dicha comparación.

**Figura 12**  
**Diferencia de porcentaje de voto alcanzado por PRI, PAN y PRD en Hidalgo con respecto al nacional en las elecciones a la Cámara de Senadores (1994-2012)**



**Fuente:** Elaboración propia a través de datos del Instituto Federal Electoral (2013).

En las elecciones al Senado, el PRI sigue siendo un partido más votado en Hidalgo que a nivel nacional y el PAN un partido menos votado. El PRD obtiene un porcentaje de votos similar, excepto en la elección de 2006, en la que el “efecto López Obrador” tuvo más peso en el este Estado que en el conjunto del país.

## **2. La calidad de la democracia en su dimensión electoral como explicación del comportamiento electoral de los hidalguenses**

Leonardo Morlino (2005) define la calidad de la democracia por lo que contiene:

1. Estructura funcional estable, que funciona correctamente
2. Legitimidad de esta estructura funcional, que implica la promoción de la libertad e igualdad para todos, y el reconocimiento de la ciudadanía de las instituciones.

Las elecciones periódicas y garantistas legitiman el proceso de elección de representantes y son la forma de participación más importante en las democracias liberales representativas.

En torno a ellas se establecen reglas de funcionamiento, se sitúan actores políticos y nacen instituciones que son vitales para el funcionamiento de la democracia.

Establecer la evolución de la calidad de la democracia en su dimensión electoral puede ayudar, en principio, a comprender los cambios que se producen en el comportamiento electoral de los votantes. En este sentido, el cambio a nivel nacional de un sistema hegemónico –no competitivo y, por tanto, con una calidad de la democracia baja- a otro de pluralidad –competitivo, es decir, con una calidad de la democracia aceptable o alta en la que se da la alternancia- tiene importantes consecuencias a nivel estatal.<sup>6</sup> De hecho, así ha ocurrido en la mayoría de las Entidades Federativas, en las que el sistema de partidos hegemónico ha dado lugar, en el peor de los casos, a un sistema predominante todavía no competitivo, y en el mejor a un sistema competitivo: bipartidista o multipartidista, dependiendo del Estado.<sup>7</sup>

Para lo que nos interesa resaltar aquí, lo anterior justifica considerar a la calidad de la democracia en Hidalgo como un factor explicativo importante del comportamiento electoral de los hidalguenses, mismo que hemos analizado en el primer apartado de esta ponencia. Pues bien, grosso modo, observamos que dicho comportamiento electoral ha tenido poca variación a nivel estatal, donde el PRI sigue obteniendo mayorías absolutas en la Entidad y relativas a nivel local o en las elecciones nacionales –presidenciales, de diputados y senadores-, con la excepción de las celebradas en 2005 para las primeras y 2006 para las segundas.

A la pérdida de hegemonía del PRI en las elecciones locales y nacionales hay que añadir la proximidad porcentual alcanzada por la coalición opositora en la elección a gobernador de 2010. Ambos aspectos no hubiesen sido posibles sin una calidad democrática electoral aceptable en la Entidad, pues de ella depende, en buena medida, que se respete la voluntad

---

<sup>6</sup> El sistema de partidos competitivo (bipartidista o multipartidista) es aquel en el que existe competencia electoral real y, por tanto, se puede dar la alternancia. El sistema de partidos no competitivo (predominante y hegemónico) se caracteriza por no tener alternancia y por el dominio del poder político por un solo partido. Cfr. Sartori (2005: 171-292).

<sup>7</sup> Cfr. Figura 1.

del elector, misma que se ve reflejada en los resultados de las elecciones y en la composición del poder político.

No es suficiente ni tampoco aconsejable, sin embargo, considerar el comportamiento político como una variable dependiente de la calidad de la democracia electoral. Ésta, no cabe duda, legitima los resultados obtenidos, aproximándolos a los realmente emitidos, es decir, respeta la voluntad del electorado a través de reflejarla en la representación puesta en disputa. Pero no condiciona el voto en un sentido u otro, con lo que no da cuenta del comportamiento electoral.<sup>8</sup>

Lo anterior no quiere decir que debamos prescindir, Sin más, de la posibilidad de observar la calidad de la democracia en Hidalgo, en su dimensión electoral, pues si bien no nos va a servir para explicar el comportamiento electoral de los hidalguenses en el periodo considerado, si nos va a permitir descartar, al menos desde el 2000, año en el que el PRI pierde la hegemonía a nivel nacional, que los resultados electorales analizados no correspondan realmente al comportamiento electoral expresado por los hidalguenses. En este sentido, una mala calidad de la democracia nos acercaría más al descarte, y una aceptable o buena a considerar los resultados electorales como válidos: equivalentes a la voluntad de la ciudadanía expresada a través del sufragio. La figura 13 nos permite observar la calidad de la democracia, dimensión electoral, en Hidalgo para 2012. Aunque la misma, al no variar en demasía, en el último decenio, las condiciones electorales, podemos considerarla como equivalente en cualificación, que no en grado, desde la elección del 2000 en adelante.

La información que presentamos se levantó de enero a junio de 2012 por un grupo de investigadores y estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y forma parte de las investigaciones que está llevando a cabo la Red Temática de CONACYT Sociedad Civil y Calidad de la Democracia a nivel estatal. Los datos que se obtuvieron abarcan la dimensión electoral, que incluye las siguientes subdimensiones y

---

<sup>8</sup> No condiciona el voto cuando existe una aceptable o buena calidad de la democracia. Cuando ésta es mala existen mayores posibilidades de encontrarnos con regímenes no democráticos o poco democráticos como el hegemónico, que no respetan la voluntad de los electores.

variables: condiciones generales de la Entidad Federativa (condiciones políticas, representación y seguridad pública); desempeño del Instituto Estatal Electoral (grado de independencia e imparcialidad del Consejo General del IEE Hidalgo, eficacia y eficiencia del IEE Hidalgo); desempeño del Instituto Estatal Electoral (grado de independencia e imparcialidad); desempeño de partidos políticos (número y presencia de partidos, recursos y costos); información plural y cobertura de la campaña electoral (acceso e imparcialidad de medios de comunicación) y legitimidad electoral (entre ciudadanos y entre organizaciones). Cada variable se midió a través de indicadores o mediante procedimientos cualitativos a través de categorías de esa índole. Los promedios de los indicadores iban de 1 a 3: siendo 1 indicativo de baja calidad, 2 de calidad aceptable y 3 de alta calidad.

**Figura 13**  
**Calidad de la democracia en Hidalgo: Dimensión electoral (2012)**

Subdimensión	Variable	Indicador	Dato duro	Evaluación		
		Entidad	HIDALGO		-	
	Año de elección de gobernador	2010		-		
Condiciones generales de la entidad federativa	Condiciones políticas	Nombre PP	PRI-PANAL-PVEM		-	
		Control Ejecutivo	1989		-	
		Alternancias	0		1	
		% Control Municipal	55.95		2	
		% Control Legislativo	70 (mayoría absoluta)		1	
		Otros	Largo predominio de un solo partido		1	
		Evaluación Cualitativa	Competencia política en los últimos 12 años a nivel municipal		2	
		<b>Promedio Variable</b>			<b>1.40</b>	
	Representación	Dif. Padrón-Población	1.01% (padrón menor que población de 18 años y más)		3	
		Represent. Femenina	23.33%		2	
		Represent. Indígena	0		1	
		Índic. Desv Prop Cong	17.6		1	
		Otros	Intervención del Gobernador saliente en el congreso del Estado		1	
		Evaluación Cualitativa	Partido/coalición del gobernador electo con mayoría y sin un real contrapeso en el congreso		1	
		<b>Promedio Variable</b>			<b>1.50</b>	
	Seguridad pública	Tasa homicidios	3.60 por 100,000 hab.		3	
		Violencia polit.-elect.	Sin incidentes		3	
		Otros	Alta seguridad en elecciones		3	
		Evaluación Cualitativa	Condiciones de seguridad no afectan calidad de la democracia electoral		3	
		<b>Promedio Variable</b>			<b>3.00</b>	
	<b>Promedio Subdimensión</b>				<b>1.96</b>	
	Desempeño del IEE	Grado de independencia e imparcialidad del consejo general del IEE	Impug. Cons. Elect.	sin impugnaciones		3
			Méritos consejeros	77		3
Congruencia legal IEE			39.47 % (15 revocados de 38 impugnados en 2010)		1	
Otros			En la práctica, los consejeros generales son elegidos mediante cuotas entre los principales partidos		1	
Evaluación cualitativa			Gran peso por parte del PRI en las decisiones del IEEH		1	
<b>Promedio Variable</b>					<b>1.80</b>	
Eficacia y eficiencia del IEE		Capacitación func.	100.00%		3	
		Ausencias func.	2.33%		3	
		PREP	El PREP funcionó sin problemas		3	
		Otros	Mayor actividad en los últimos procesos electorales		3	
		Evaluación Cualitativa	alta credibilidad en las funciones y actividades del IEEH		3	
		<b>Promedio Variable</b>			<b>3.00</b>	
<b>Promedio subdimensión</b>				<b>2.40</b>		
Desempeño del TEE		Grado de independencia e imparcialidad del TEDF	Integración TEDF	Propuesta por los partidos políticos		1
	Congruencia legal TEDF		0.28%		3	
	Otros		aumento en la actividad del TEEH		3	
	Evaluación Cualitativa		mayor credibilidad en TEEH		3	
	<b>Promedio Variable</b>				<b>2.50</b>	
	<b>Promedio Subdimensión</b>				<b>2.50</b>	

**Figura 13**  
**Calidad de la democracia en Hidalgo: Dimensión electoral (2012)**  
**(Continuación)**

Desempeño de partidos políticos	Número y presencia de partidos	Num. legal P.P.	6 partidos. Oficialista: PRI y aliados (PANAL Y PVEM) Opositores: PAN,PRD,MOVIMIENTO CIUDADANO (PT NO PARTICIPO EN ELECCION A GOBERNADOR)	-
		Num. efect. P.P.	0.79 respecto a la elección de diputados locales en 2010	1
		Partidos locales	0	1
		Competitividad	1.88	3
		Vigilancia plural	100%	3
		Otros	Coalicion PAN-PRD-PT grupo opositor consolidado con mayor peso en la elección de gobernador y diputados locales	3
		Evaluación Cualitativa	Predominio de un solo partido	2
	<b>Promedio Variable</b>		<b>2.17</b>	
	Recursos y costos	Topes campaña	Ningún partido los rebasó en 2010	3
		Bolsa P.P.	0.25%	3
		Otros	acusaciones de utilización de programas federales en la campaña a gobernador 2010	1
		Otros	acusaciones de dinero del crimen organizado en la campaña a gobernador 2010	1
		Evaluación Cualitativa	Transparencia en la utilización de recursos de los partidos, proceso manchado por recursos ilícitos y utilización de programas federales	2
		<b>Promedio variable</b>		<b>2.00</b>
<b>Promedio Subdimensión</b>			<b>2.08</b>	
Información plural y cobertura de la campaña electoral	Acceso a, e imparcialidad de medios de comunicación	Debates	no hubo ningún debate televisado	1
		Gasto com. Social	sin datos	-
		Impact. Comp. Elect.	Coincidencia total entre tiempos oficiales asignados y votaciones obtenidas	1
		Otros	canal del estado con mayor presencia televisiva y donde se dio mayor tiempo en noticieros a la coalición del PRI	1
		Evaluación Cualitativa	Cobertura plural en medios periódicos, pero aun los diarios de mayor peso en el estado seden mayores comentarios y opiniones hacia la coalición del PRI	2
		<b>Promedio Variable</b>		<b>1.25</b>
<b>Promedio Subdimensión</b>			<b>1.25</b>	
Legitimidad electoral	Entre ciudadanos	Participación ciudadana	57.28%	2
		Rechazo ciudadano	4.08%	2
		Credibilidad comicios	No hubo encuestas sobre credibilidad de comicios locales	-
		Otros	47.11% de participación en elección a gobernador 2010	2
		Evaluación Cualitativa	mayor competencia entre los partidos políticos, pero hubo un abstencionismo del 52.11%	2
		<b>Promedio Variable</b>		<b>2.00</b>
	Entre organizaciones	Conflicto postelectoral	1.19%	2
		Eval. Observ. Elect.	Discrepan	2
		Otros	Ninguno	-
		Evaluación cualitativa	No hubo cuestionamientos de importancia al proceso electoral por parte de organizaciones civiles	3
		<b>Promedio Variable</b>		<b>2.33</b>
<b>Promedio Subdimensión</b>			<b>2.16</b>	
<b>Promedio global</b>	<b>Promedio global</b>		<b>2.05</b>	

**Fuente:** Elaboración propia a través de datos obtenidos en: Alianza cívica (<http://www.alianzacivica.org.mx>); Congreso de Hidalgo (<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx>); COPARMEX-HIDALGO ([www.coparmexhidalgo.org.mx/](http://www.coparmexhidalgo.org.mx/)); INEGI ([www.inegi.org.mx/](http://www.inegi.org.mx/)); Instituto Electoral Estatal Hidalgo (<http://www.ieehidalgo.org.mx>); Instituto Federal Electoral ([www.ife.org.mx/](http://www.ife.org.mx/)); Prensa local (<http://www.el5antuario.org>); Revista Proceso (<http://frentepopular.files.wordpress.com/2010/04/prc-c-1745.pdf>); Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo ([www.trielectoralhidalgo.org.mx/](http://www.trielectoralhidalgo.org.mx/)).

Los resultados muestran que Hidalgo tiene una democracia aceptable (2.05), resultado que se obtiene por medio de: la seguridad pública que se da en la Entidad, la eficiencia y eficacia del IEE de Hidalgo, la independencia del Tribunal Electoral y, en menor medida, por el desempeño de los partidos y la legitimidad electoral. Existen, sin embargo, deficiencias importantes en las condiciones políticas y de representación, así como en el grado de independencia del Instituto Estatal Electoral hidalguense y en la pluralidad informativa y cobertura de la campaña electoral.

El que Hidalgo tenga una calidad democrática aceptable permite considerar los resultados electorales, que hemos tenido en cuenta para analizar el comportamiento electoral de los hidalguenses, como buenos: expresan correctamente la voluntad ciudadana mediante la correspondencia del sufragio emitido con el resultado electoral. Lo cual no significa que no existan elementos que distorsionan la elección,<sup>9</sup> aunque no la contabilidad del voto, en el sentido que tergiversen los resultados substancialmente. Estos elementos que distorsionan la elección<sup>10</sup> son los que a nuestro juicio explican parte

del por qué Hidalgo, pese a sus avances en la calidad de la democracia electoral, sigue teniendo un sistema de partidos hegemónico. La otra parte de la explicación, relacionada con ésta, tiene que ver con la identidad partidaria. A ambos aspectos vamos a dedicar los dos próximos apartados.

### **3. Permanencias de los sistemas corporativos y clientelares en Hidalgo**

El PRI en Hidalguense conserva el tipo de corporativismo que este partido institucionalizó desde su origen a nivel nacional. Los sectores involucrados en el corporativismo priista fueron el campesino, el obrero y el popular.<sup>11</sup> El sistema

---

<sup>9</sup> Los de baja calidad de la democracia que indicamos son una parte de ellos, aunque existen otros como veremos más adelante.

<sup>10</sup> Aquí vamos a considerar como principales a la permanencia del sistema corporativo y del sistema clientelar en la Entidad.

<sup>11</sup> El sector obrero formado por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación General de Trabajadores (CGT), el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM) y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). La CTM era la agrupación más importante, pues reunía a un gran sector obrero del país. El sector campesino estaba compuesto por las Ligas de Comunidades Agrarias de los diferentes estados y regiones del país y la Confederación Campesina Mexicana (CCM), que posteriormente se convirtió en la Confederación Nacional Campesina (CNC). Finalmente, el sector popular se estructuraba con las organizaciones sindicales de maestros y burócratas y las uniones de trabajadores independientes, cooperativistas, artesanos, estudiantes, profesionales, comerciantes,

corporativo sirvió al Revolucionario Institucional para controlar las demandas ciudadanas y el voto de amplios sectores de la población corporativizados. En este sentido, "la historia del movimiento obrero o del campesino dio testimonio de cómo se sofocó todo intento de independencia y autonomía, y dejó claro que el costo de oponerse dentro del sector corporativo era muy alto" (Durand, 2004: 48). Además, el corporativismo en México no sólo se caracterizó por ser represivo sino también porque avaló prácticas clientelares en su interior. Las crisis económicas acaecidas desde 1982 y el cambio de modelo económico,<sup>12</sup> iniciado por Miguel de la Madrid (1982-1988) y continuado por Carlos Salinas (1988-1994), con la correspondiente venta de empresas paraestatales, redujeron, en gran medida, el sistema corporativo mexicano, sobre todo a nivel federal, iniciándose de esta manera un proceso de debilitamiento del régimen hegemónico priista.

Del lado del clientelismo<sup>13</sup>, éste pasó de estar controlado por los sindicatos anexos al PRI y dependientes del ejecutivo a los propios partidos políticos, sin intermediación, vinculándose a los procesos electorales a través del uso partidario de los programas sociales. Por otro lado, los procesos de modernización llevados a cabo en las estructuras económicas del país no terminaron con el clientelismo, quizá porque la desigualdad y la pobreza se mantuvieron en niveles altos.<sup>14</sup>

---

productores y propietarios pequeños, que posteriormente integrarían lo que se denominó Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) (Córdova, 1979: 21).

<sup>12</sup> Se pasó de un modelo de sustitución de importaciones a un modelo exportador. Esto vino a sustituir al estado benefactor por el libre Mercado, con lo cual las estructuras corporativas vinculadas al trabajo perdieron gran fuerza a la hora de dirigir el voto de sus agremiados. Pero no toda la fuerza, manteniéndose el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), por ejemplo, como dos grandes fuerzas corporativas muy vinculadas al PRI.

<sup>13</sup> El clientelismo puede definirse como aquellas relaciones informales de intercambio recíproco y mutuamente benéfico de favores entre dos sujetos ("patrón" y "cliente"), las cuales se dan en una relación asimétrica con diferencia de poder y control de recursos, en las que el "patrón" ofrece a cambio de servicios personales, lealtad, apoyo político o votos del "cliente" (Audelo, 2004: 127). Se debe distinguir al llamado "clientelismo tradicional" del "clientelismo moderno" -también llamado "de partido" (Graziano, 1983)-, en el sentido que el primero ha sido estudiado como una simple relación entre individuos con un ámbito territorial limitado, mientras que la versión moderna tiene que ver con las formas en que los partidos políticos han buscado el voto. De hecho, Caciagli apunta que el clientelismo moderno nace con la incorporación de las masas a la política institucional a través del voto (1996: 21). Este clientelismo moderno, frente al tradicional, tiene un carácter impersonal y no implica intromisión del patrón (el partido) en la vida privada del cliente, se trata básicamente de un intercambio de votos por favores que se sustenta en una idea pragmática del sufragio (Corrochano, 2002: 137).

<sup>14</sup> Según Roniger y Gunes (1994) existe una estrecha relación entre pobreza y clientelismo.

Cornelius (2002) destaca que en México se siguen dando las prácticas clientelares en todos los ámbitos: federal, estatal y local. Aunque es en los dos últimos, más próximos al ciudadano, donde estas prácticas son más comunes. En Hidalgo, Estado que nos ocupa en esta ponencia, se dan dos tipos de clientelismo: el moderno, aplicado en zonas urbanas; y el tradicional, aplicado en las zonas rurales. Estos dos tipos de clientelismo juegan todavía un papel muy importante en la captación de votos y no se traducen, como cabría esperar, en desconfianza social sino que, antes bien, tienen un efecto contrario: generan confianza en el partido que utiliza prácticas clientelares, una confianza que se convierte en votos y, por tanto, en representación política.

Las prácticas clientelares tienen dos tipos de agentes, ambos dan algo y reciben algo al mismo tiempo. En el sentido que nos ocupa, el partido regala, a través de sus operadores políticos, diverso tipo de cosas, incluido dinero, a individuos o grupos de individuos y a cambio recibe votos que convierte en poder político. El tiempo de dar y recibir está también delimitado y corresponde al de las campañas electorales. Tanto el que da como el que recibe justifican su comportamiento con base en una costumbre arraigada que forma parte de la cultura política y de la estructura de la acción, en forma de campo de oportunidades que apertura la esfera pública, dando cabida a la atención discursiva -en algunos casos efectiva, aunque sea sólo a modo de ejemplo que reditúa votos- de las demandas sociales continuamente aplazadas, en espera del tiempo electoral.

Lo anterior origina que el voto no se emita con base en las mejores propuestas para el bien común, tras un estudio de las mismas por parte de un votante bien informado, ético y con compromiso social. Esto no quiere decir que el voto clientelar emitido no sea racional ni estratégico, porque si tiene ambas características: el votante elige la opción que más le da en lo individual y en lo inmediato, sin pensar en lo colectivo y a futuro. Se trata, pues, de la obtención particular de una ganancia inmediata, lo cual no deja de ser racional y estratégico, aunque de una forma muy rudimentaria, ya que no se descuenta ni el futuro ni la afectación de los "otros" que va a incidir en el propio bienestar.

Una encuesta implementada en Hidalgo, en 2010, por la Dra. Ma. Aidé Hernández,<sup>15</sup> indagó sobre la incidencia del clientelismo en el comportamiento electoral de los hidalguenses. Al respecto, se preguntó a los entrevistados, sobre "¿qué partido en Hidalgo cree que da más regalos, desayunos o dinero para que la gente vote por él?" Los resultados fueron los siguientes: el 49% dijo que el PRI, el 7% señaló al PAN y otro 7% al PRD. La diferencia es clara a favor del PRI, pero esto no nos debe extrañar, pues es el partido gobernante el que tiene mayores recursos para realizar prácticas clientelares, las cuales son llevadas a cabo indistintamente, y en la medida que permiten las disponibilidades que se tienen para ellas, por los tres partidos políticos mexicanos más importantes: PRI, PAN y PRD.

Los entrevistados también señalaron que las elecciones son "el único momento en donde pueden lograr que los candidatos les den algo", pues después "cuando ganan se olvidan" de ellos. Estas expresiones son un reconocimiento tácito del sistema clientelar, al tiempo que ofrecen un conocimiento explícito de las reglas informales que rigen el funcionamiento político-electoral de la Entidad, las cuales no pudieron detectarse en la investigación sobre la calidad de la democracia hidalguense, en su dimensión electoral, que comentamos más arriba.

Otra pregunta importante, de la encuesta señalada, fue: "durante las elecciones pasadas (presidenciales o municipales), ¿vieron, o alguien les contó que vio, a políticos prometiendo llevar servicios a su colonia si ganaban la elección?" Las respuestas fueron las siguientes: el 38% contestó afirmativamente. Además, el 27% dijo que vio a representantes de partidos políticos dando despensas, el 14% señaló que observó a representantes de partidos políticos ofreciendo dinero para que votaran por su partido, el 13% afirmó presenciar como personas bajaban de camiones para dirigirse a las casillas y el 17% indicó que fue testigo de cómo representantes de partidos políticos, situados en las casillas, intentaban ver cómo votaban las personas.

---

<sup>15</sup> Agradecemos a la Dra. Ma. Aidé Hernández que nos haya proporcionado los resultados que aquí aportamos. La encuesta se aplicó a personas de 18 años o más, con credencial de elector vigente y con residencia en el Estado. La muestra se compuso de 400 casos, el margen de error en las estimaciones de la encuesta es de al menos +/-5.0 considerado a un nivel de confianza del 95%. El trabajo de campo se hizo del 18 al 24 de junio de 2010.

El sistema clientelar favorece al partido que más recursos dispone para el intercambio desigual de votos por "cosas"<sup>16</sup>. En este sentido, la formación política que se encuentra gobernando en el ámbito de la elección es la que cuenta con mayores ventajas comparativas para aprovechar el clientelismo a su favor.<sup>17</sup> Esto ocurre claramente en Hidalgo, donde los instrumentos clientelares favorecen claramente al voto retrospectivo y van en contra del prospectivo, por lo menos en las elecciones estatales.<sup>18</sup> Al respecto, en las últimas elecciones a gobernador (2010) el votante favoreció al candidato del partido gobernante, no mayormente por sí mismo sino por la buena valoración del gobernador saliente, que supo aprovechar no sólo su popularidad de buen gobernante sino también el sistema clientelar en beneficio del candidato de su partido. El otro aspecto que favorece el voto retrospectivo en la Entidad es el de la identificación partidaria de los hidalguenses, que es mucho mayor en el PRI que en el resto de los partidos. A este aspecto dedicamos el siguiente apartado.

#### **4. Identificación partidaria de los hidalguenses**

La identificación partidaria implica la fidelidad continuada de un votante a una fuerza política. Esto es, su comportamiento electoral es más emotivo que racional y más afectivo que cognitivo, pues se basa en sentimientos de pertenencia que escapan al conocimiento y a la razón.<sup>19</sup> Estos sentimientos, según Moreno (2003) se adquieren en la infancia en el seno de familias estructuradas y pueden llegar a abarcar toda la vida del elector, condicionando, en gran medida, su elección como votante.

La encuesta dirigida por la Dra. Ma. Aidé Hernández, que ya vimos, en parte, en el apartado anterior, indagó sobre la identificación partidaria de los hidalguenses. Los resultados obtenidos en ella los presentamos en la figura 14.

---

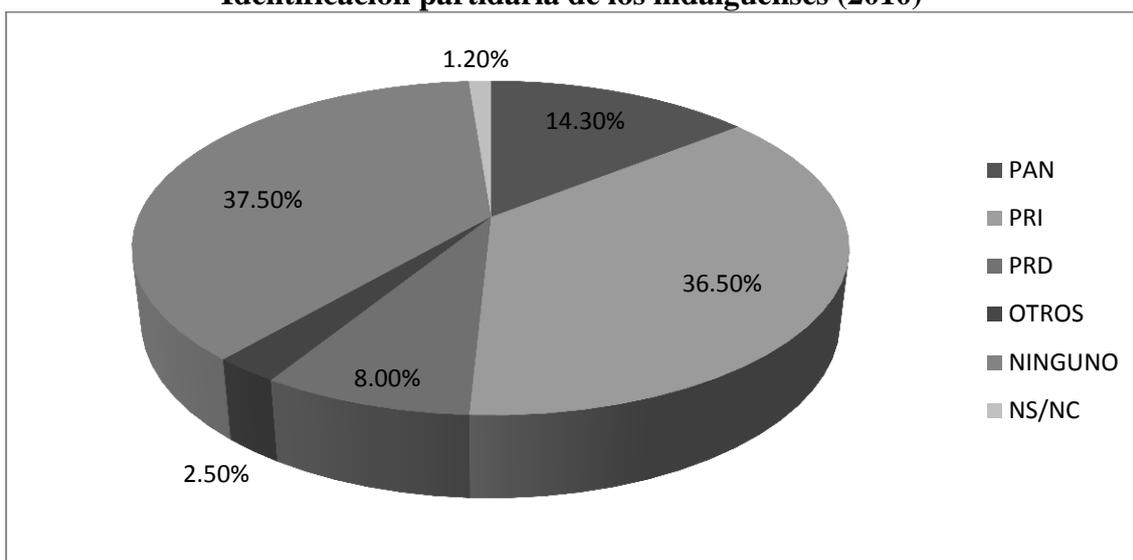
<sup>16</sup> Las cosas a las que nos referimos pueden ser de muy diversa índole: objetos, despensas, dinero, obtención o permanencia en puestos de la administración pública, inclusión en programas sociales, etc.

<sup>17</sup> Lo cual es más factible en las elecciones locales y estatales que en las federales, en las que se contrapesa su clientelismo con los de los otros dos ámbitos.

<sup>18</sup> En el voto retrospectivo se vota por el candidato del partido gobernante, pues se percibe un buen desempeño de este partido en sus funciones de gobierno. En el voto prospectivo se vota por el candidato de un partido o alianza de la oposición, pues la percepción del partido gobernante es negativa.

<sup>19</sup> En este mismo sentido, Converse *et al.* (1966) señalan que la identificación partidaria, que se basa en la adhesión psicológica, implica una orientación más afectiva que cognitiva, y que por lo mismo no requiere información, conocimientos y ni siquiera un estructurado pensamiento ideológico.

**Figura 14**  
**Identificación partidaria de los hidalguenses (2010)**



**Fuente:** Realización propia a través de los resultados de la encuesta que Hernández (2010) levantó en el Estado de Hidalgo.

La pregunta que se hizo para obtener los datos aportados en la figura anterior fue: “¿con qué partido se identifican más?” Las respuestas agregadas, una vez convertidas en porcentajes, fueron las siguientes: con el PRI se identificaba el 36.50%, con el PAN el 14.30% y con el PRD el 8%. Un alto porcentaje de los entrevistados (37.50%) manifestaron no tener identificación partidaria. El porcentaje de identificación con otros partidos es poco significativo: 2.50%.

Existe un alto grado de coincidencia, aunque no absoluto, entre la identificación partidaria y el voto emitido, por lo menos en cuanto a la manifestación intencional del que se va emitir. En este sentido, ante las elecciones a gobernador de Hidalgo, de 2010, los entrevistados que señalaron su identificación con el PRI manifestaron, en un 66%, que votarían por el candidato de la Coalición priista "Unidos Contigo", Francisco Olvera. Porcentaje similares se dieron entre los identificados por el PAN: el 68% manifestó que votaría por la Coalición PAN-PRD "Hidalgo nos Une", la panista Xóchitl Gálvez. Caso muy significativo es el del Revolucionario Democrático, en el que los que se identificaban con este partido manifestaron que votarían por la candidata de la Coalición señalada, aunque esta fuera del PAN. Esto ilustra, además, la gran disciplina de voto de los hidalguenses identificados con este partido.

Los porcentajes alcanzados por los partidos más importantes de Hidalgo, en cuanto a identificación partidaria e intención de voto asociado a ésta, para las elecciones a gobernador de 2010, no son lo suficientemente significativos para dar cuenta de los resultados finales de la misma. Es decir, para explicar el comportamiento electoral de los hidalguenses. Ello es así, por el alto porcentaje de indecisos, que al momento de levantar la encuesta que estamos comentando, que se realizó poco antes de la elección, alcanzó el 52%, porcentaje que cabe matizar por el número de éstos que no llegaron a votar, y que, por tanto, no influyeron en el resultado final.

La indecisión a la hora de votar tiene su correlato no sólo en la falta de identificación partidaria, sino también en una mala valoración del conjunto de los partidos políticos, de los cuales se desconfía. Al respecto, en la encuesta a la que nos estamos refiriendo, en una puntuación sobre diez, el PRD obtuvo 4.7, el PAN 5.3 y el PRI, que fue el mejor valorado, 6. Lo significativo aquí es que el partido mejor valorado coincida con el partido hegemónico, con su correlato de que los peores valorados sean los partidos de la oposición. Estas valoraciones tienen que ver con la identificación que se hace del partido con sus dirigentes y candidatos, pero sobre todo, y para el caso del PRI, con la identificación de este partido con el nivel de confianza alcanzado por el gobernador saliente. No se trata, sin embargo, de una relación lineal, como muestran los resultados de la encuesta de la Dra. Hernández, pues: a mayor identificación partidaria, mayor confianza en el partido y en el gobernador que pertenece al mismo; y a mayor confianza en el gobernador y su partido, mayor identificación partidaria.

Los hidalguenses que se identifican con el PRI lo hacen por varios motivos. Al respecto, manifiestan que su identificación corresponde a "las propuestas del partido" (30%) y a que "ayuda a la gente" (17%). Estas respuestas son justificaciones explícitas, que se relacionan, para el caso de las elecciones a gobernador de Hidalgo de 2010 que estamos analizando, con la percepción de los entrevistados respecto a las políticas públicas realizadas en la Entidad en el sexenio 2005-2010. Sin embargo, no dan cuenta de las razones principales de la identificación, que como señalan Maravall y Przeworsky (1998) es una variable más explicativa de los resultados electorales que los logros gubernamentales. Lo cual, como indica Sartori (1992: 173-175), implicaría que las elecciones dejen de servir como premio o castigo a la labor de los políticos.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Claramente estas tesis son contrarias a las mantenidas por Fiorina (1976) Y Downs (1957) que consideran que el ciudadano ejerce un voto retrospectivo que toma en cuenta la actuación del gobierno, al

Para el caso de Hidalgo, favoreciendo la tesis señalada, encontramos los siguientes datos procedentes de la encuesta que estamos analizando: el 44% de los entrevistados dijo que nunca discutía temas relacionados con las campañas electorales, mientras que el 44% sólo lo hacía de 1 a 3 veces al mes. Esto nos da cuenta de una actitud apática del electorado hidalguense respecto a la política, en general, y las campañas electorales, en particular. Lo cual viene refrendado por el nulo, escaso o poco interés por las campañas políticas manifestado por el 88% de los encuestados. Por otro lado, la buena valoración del gobernador Osario Chong, que tuvo como base la percepción de su buen gobierno, tuvo incidencia en el tipo de voto que se emitió en la elección a la gubernatura de 2010, favoreciendo el voto retrospectivo.

Por último, la encuesta dirigida por la Dra. Hernández permite relacionar la identificación partidaria de los hidalguenses con variables sociodemográficas importantes: ingreso<sup>21</sup>, edad, género y educación. Los resultados obtenidos, al estudiar dicha relación, son los siguientes:

1. Los entrevistados con ingresos menores a 4 salarios mínimos tienden a no identificarse con ningún partido político, a pesar de que ese grupo es el que recibe la mayor parte de los apoyos de los programas sociales y también es el que más vota, en porcentaje, por el PRI. Los que ingresan de 4 a 8 salarios mínimos se identifican fuertemente con el PRI, mientras que los que ganan de 8 a 12 salarios mínimos dividen su preferencia entre el PRI y el PAN. Los que ingresan más de 12 salarios mínimos no se identifican con ningún partido.
2. Si relacionamos el nivel de escolaridad con la identificación partidaria observamos lo siguiente: los que no tienen educación no se identifican, en su

---

que premia votándolo o castiga votando a la oposición, o absteniéndose. Pero también son contrarias a la teoría del voto prospectivo, que se produce cuando el ciudadano lo emite con base en un ideal que tendrá su realización en el futuro a través de un nuevo actor político o de un candidato de la oposición. También parecen ser contrarias a los hallazgos de la encuesta que estamos analizando, que, como dijimos, establece una doble direccionalidad entre la identificación partidaria y la confianza en el gobernante, para nuestro caso el gobernador. Decimos parece, porque cabe la posibilidad que la confianza en el gobernador sea de índole subjetiva, basada más en una identificación emocional al cargo que ocupa y al partido que pertenece que en los logros efectivamente obtenidos por su gobierno. Esta lectura se aproxima más a la de Maravall y Przeworsky, con los resultados apuntados por Sartori, y sería contraria la de Fiorina y Downs. En realidad, a nuestro entender, ambas tesis son válidas, pero para distintos votantes, que ejercerán su voto por un motivo u otro, es decir, por una identificación subjetiva al partido y/o al gobernante, o por razones objetivas derivadas de la información y conocimiento que dispone sobre los resultados de gobierno: voto retrospectivo o prospectivo.

<sup>21</sup> La pregunta de la encuesta para conocer el ingreso fue la siguiente: "Sumando lo que ganan todos los que trabajan en su casa, aproximadamente, ¿cuál es el ingreso mensual de su familia?" Se mostró una tarjeta que contenía salarios mínimos en Hidalgo y sólo se le pedía al encuestado que eligiera la letra que le correspondía a su ingreso.

mayoría, con ningún partido, aunque una parte de ellos se identifica con el PRI. Los que tienen primaria y secundaria se identifican preferentemente con el PRI, siendo los que más señalaron que votarían por el candidato priista. Los entrevistados con preparatoria o nivel de estudios universitarios, en su mayoría, no se identifican con ningún partido, aunque parte de ellos lo hacen por el PRI.<sup>22</sup>

3. Respecto a la edad, los de 18 a 53 años dijeron, preferentemente, no identificarse con ningún partido, aunque parte de ellos se identificaban con el PRI; los de 54 a 77 años mostraron un fuerte arraigo con este partido, y los de 78 y más mostraron una preferencia tanto por el PAN como por la no identificación partidaria.
4. En cuanto al género, los hombres se identificaron en su mayoría con el PRI y las mujeres con ningún partido, aunque un porcentaje de ellas se identificó con el PRI.

## Conclusiones

La democracia electoral en Hidalgo, pese a los avances indudables en las garantías del proceso, tiene elementos de permanencia que explican, en buena medida, los resultados a nivel estatal, pero también los que se producen a nivel local y nacional. En esta ponencia hemos dado cuenta de tres de estos elementos de permanencia: corporativismo, clientelismo e identificación partidaria.

Partimos de considerar a Hidalgo como un caso atípico, pues es la única Entidad Federativa que mantiene un sistema de partidos hegemónico con el PRI a la cabeza. Esta consideración parte de que este partido ha ganado continuamente, por más de 80 años, la gubernatura del Estado y el Congreso estatal. Esto no cambió en las últimas elecciones a gobernador, las del 2010, en las que una coalición encabezada por el PAN y el PRD se quedó a sólo cinco puntos porcentuales del candidato priista que ganó la elección.

A nivel nacional y local el sistema de partidos hidalguense dejó de ser hegemónico para pasar, en las elecciones nacionales, a predominante, y en las locales, dependiendo del municipio a ~predominante, bipartidista o multipartidista, con alternancia en distintos ayuntamientos. Este panorama nos hace considerar que el votante de Hidalgo es

---

<sup>22</sup> Paradójicamente este grupo, con preparatoria y universitarios, fueron los que más votaron a la candidata de la coalición PAN-PRD en las elecciones a gobernador de 2010.

estratégico, pues vota distinto según el tipo de elecciones. Lo que explica resultados tan diversos, dependiendo del tipo de elección. Esto es válido, sobre todo, en las elecciones de algunos municipios donde no gana el PRI, pues a nivel nacional y estatal este partido es el partido más votado, salvo en las elecciones de 2006 al Senado y a la presidencia.

Nos preguntábamos, por qué el sistema de partidos de Hidalgo sigue siendo hegemónico a nivel estatal, y cuáles son los motivos que hacen del PRI hidalguense el partido hegemónico del Estado, aunque predominante en los votos que recibe en las elecciones federales y para el conjunto de los municipios, en sus resultados agregados. Para dar respuesta a estas preguntas, primero sustentábamos con datos esta afirmación, y después nos preguntábamos si el comportamiento electoral descrito correspondía realmente a lo expresado por los hidalguenses en las urnas. La constatación de que la Entidad, a través de una investigación previa, tiene una calidad de la democracia aceptable, aunque con algunas deficiencias, nos hizo dar por buena la correspondencia entre los resultados electorales analizados y el comportamiento electoral real de los hidalguenses.

El sistema electoral en Hidalgo es garantista, pues garantiza que los resultados electorales corresponden a los votos emitidos. Esto es muy importante, y es sin duda uno de los puntos centrales de la transformación de la democracia electoral que ha tenido la Entidad en las últimas dos décadas. No es suficiente, sin embargo, pues existen todavía permanencias que inciden negativamente en la democracia y en su expresión electoral.

Los resultados de la investigación sobre la calidad de la democracia en su dimensión electoral, que nos sirvió de referente, mostraron que la Entidad tiene todavía una baja calidad democrática en: condiciones políticas, condiciones de representación, grado de independencia del Instituto Estatal Electoral, pluralidad informativa y cobertura de la campaña electoral. Por otro lado, la permanencia del sistema corporativo y del sistema clientelar en Hidalgo, implica una grave distorsión del principio básico de las democracias representativas, sustentadas en el mecanismo de la elección libre y razonada de un elector individual.

El votante hidalguense, aunque no todos, claro está, no basa su comportamiento electoral en la información y el conocimiento de las propuestas de los partidos, que son los medios para su decisión; y no se propone como finalidad la obtención del bien común a través de su elección política, que es el fin democrático de la representación. Antes bien actúa, en el mejor de los casos, por identificación partidaria o, en el peor, por una racionalidad estratégica cortoplacista, en la que intercambia votos por "cosas" - clientelismo o corporativismo-.

Por último, ante la pregunta que nos formulábamos al inicio de esta ponencia, sobre si la democracia electoral en Hidalgo se había transformado o permanecía inalterable. La respuesta, como cabría esperar, no es definitiva, pues si bien existen elementos de transformación, sobre todo los que garantizan los resultados de la elección, también existen elementos perturbadores del proceso electoral que todavía pesan mucho, tanto que condicionan, en buena medida, esos mismos resultados; y lo que es más importante, se insertan en la propia cultura política de los hidalguenses, derivando en la aceptación y apoyo mayoritario de la hegemonía priista a nivel estatal, y de su predominancia a nivel nacional y local.

## **Bibliografía**

- Audelo, Jorge M. (2004). "¿Qué es clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática", *Revista Estudios Sociales*, julio-diciembre, año/vol. XII, Núm. 24, pp. 124-142.
- Caciagli, Mario (1996). *Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Converse, Philip et al. (1966). *The American Voter*, Nueva York, John Wiley.
- Córdova, Arnaldo (1979). *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, México D.F., Era.
- Cornelius, Wayne (2002). "La eficacia de la compra y coacción del voto en las elecciones mexicanas de 2000", *Perfiles Latinoamericanos*, Año 10, Núm. 20, pp. 11-31.
- Corrochano, David H. (2002). "El clientelismo posmoderno", *Perfiles Latinoamericanos*, Año 10, Núm. 20, pp. 131-155.
- Downs, Anthony (1957). *An Economic Theory of Democracy*, New York, Harper and Row.

- Durand, Víctor (2004). *Ciudadanía y cultura política en México*, México D.F., Siglo XXI.
- Fiorina, Morris (1976). "The Voting Decisions: Instrumental and Expressive Aspects", *The Journal of Politics*, Núm. 38, pp. 390-413.
- Graziano, Luigi. (1983). "Introduction, special issue on Political Clientelism", *International Political Science Review*, 4 (4): 425-434.
- Hemández, Ma. Aidé (2010). "Encuesta sobre el comportamiento electoral y la identidad partida de los hidalguenses".
- Maravall, José María y Adam Przeworski (1998). "Reacciones políticas a la economía", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Núm. 87, pp. 11-52.
- Moreno, Alejandro (2003). *El votante mexicano: democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Morlino, Leonardo (2005). "Calidad de la democracia, notas para la discusión", *Metapolltica*, Vol. 8, Núm. 39, enero-febrero pp. 37-53.
- Roniger, Luis y Ayse Günes-Ayata (1994). *Democracy, Clientelism, and Civil Society*, Inglaterra, Lynne Rienner.
- Sainéz, Alfredo (2006). "Los sistemas electorales y de partidos en la composición del poder legislativo mexicano", en <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/redipal/REDIPAL-02-06.pdf> (consultado el 17 de mayo de 2013).
- Sartori, Giovanni (1992). "Opinión Pública", en *Elementos de Teoría Política*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 149-175.
- \_\_\_\_ (2005). *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial.

### **Fuentes electrónicas**

- Alianza cívica, en <http://www.alianzacivica.org.mx/>(consultado el 10 de febrero de 2012).
- Congreso de Hidalgo, en <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx> (Consultado el 15 de abril de 2012).
- COPARMEX-HIDALGO, en <http://www.coparmexhidalgo.org.mx> (Consultado el 15 de febrero de 2012).
- INEGI, en <http://www.inegi.org.mx> (Consultado el 12 de marzo de 2012).
- Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (2012). "Resultados electorales", en <http://www.ieehidalgo.org.mx/index-2.html>(consultado el 15 de diciembre de 2012).

Instituto Federal Electoral (2013). "Resultados electorales", en <http://www.ife.org.mx> (consultado el 25 de abril de 2013).

Prensa local, en <http://www.el5antuario.org> (consultado el 20 de mayo de 2012).

Revista Proceso, en <http://frentepopular.files.wordpress.com/2010/04/prc-c-1745.pdf> (consultado el 14 de febrero de 2012).

Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, en <http://www.trielectoralhidalgo.org.mx> (consultado el 30 de mayo de 2012).